



MUNICIPALIDAD DE LAJA
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.616.-

MAT: APRUEBASE PROGRAMA
"TALLERES COMPLEMENTARIOS DE
HABILITACION LABORAL CON
ENFOQUE DE GENERO".

Laja, 11 de Abril 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Talleres Complementarios de Habilitación Laboral con enfoque de género", Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar SERNAM.
- 2.- Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14.11.12, acuerdo N° 159.
- 3.- D.A. N° 3.973 de fecha 14.11.12, que aprueba el presupuesto Municipal 2013.
- 4.- D.A. N° 4.852, del 31.12.12, que aprueba Convenio de continuidad de fecha 31/12/2012, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Programa Municipal denominado "Talleres Complementarios de Habilitación Laboral con Enfoque de Genero" Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar, SERNAM.

2.- **IMPÚTESE** el gasto que se origine del presente decreto al Presupuesto Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta N° 22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$150.000 y cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$150.000, impuesto incluido.

3.- **PÁGUESE**, a través del Departamento de Administración y Finanzas, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

ANOTESE COMUNIQUESE y ARCHIVESE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
LAJA


ALCALDE
LAJA

DISTRIBUCION

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Adquisiciones
- Archivo SSMM ✓



PROGRAMA "TALLERES COMPLEMENTARIOS DE HABILITACION LABORAL CON ENFOQUE DE GENERO"

FUNDAMENTACION

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla entre sus componentes de formación laboral la ejecución de 12 Talleres obligatorios de Habilitación Laboral, sumado a talleres extraordinarios a fijar por la Encargada Laboral según diagnóstico grupal de las 85 usuarias 2013.

Esta actividad comprende una intervención sistemática en la formación de la usuaria, cuya finalidad es la incorporación de la mujer en el mercado laboral, además del adecuado desarrollo de proyectos de emprendimiento.

OBJETIVOS

- Ejecutar las 12 sesiones de Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género, además de sesiones extraordinarias.

ACTIVIDADES

- Realizar gestiones administrativas como Decreto Alcaldicio, Programas y Órdenes de Pedido.
- Elaboración de las 12 sesiones, además de sesiones extraordinarias, en base a manuales proporcionados por SERNAM Regional.
- Formación de grupos y citación de las usuarias del Programa.
- Solicitud de sala Casa de la Cultura para realización de la actividad.
- Cotización y adquisición de artículos de librería para la ejecución de las sesiones.
- Cotización y adquisición de café y galletas para coffee break programado en las sesiones.
- Ejecución de los Talleres con las usuarias del Programa.
- Otras actividades inherentes al Programa

LUGAR Y FECHA

La actividad se realizará dos veces por semana en 4 horarios distintos, entre los meses de abril a junio del presente año.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM. Sub Programa 04, centro de costo 600413, cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$150.000 pesos, y cuenta N° 22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$150.000.- impuesto incluido.


Ivonne Morales Burgos
IVONNE MORALES BURGOS
DIDECO

Laja, abril de 2013.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233